



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO

AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO
(Artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social)
(RESUMEN DE AUDIENCIA – VER GRABACION PARA AUDIENCIA COMPLETA)

Fecha	30 DE ENERO DE 2025	Hora	9:00	AM	X	PM	
-------	---------------------	------	------	----	---	----	--

RADICACIÓN DEL PROCESO																				
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	4	2	0	2	1	00	3	3	9	00
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CÓDIGO JUZGADO		ESPECIALIDAD	CONSECUTIVO JUZGADO		AÑO			CONSECUTIVO										

SUJETOS PROCESALES	
Demandante	VALENTINA ANTONIA PALMA ARIZA
Demandada	PROTECCION S.A.
Demandada	COLFONDOS S.A.
Demandada	COLPENSIONES
Llamada en Garantía	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
CONTROL ASISTENCIA	
VALENTINA ANTONIA PALMA ARIZA (Demandante)	
FELIPE ROJAS PINEDA (Apoderado Demandante)	
JOHANA ANDREA HERNANDEZ GOMEZ (Apoderada Protección S.A.)	
SANTIAGO GOMEZ GAVIRIA (Apoderada Colpensiones)	
ANDRES FELIPE RIOS GARCIA (Apoderado Colfondos S.A.)	
JUAN DAVID GOMEZ RODRIGUEZ (Apoderado Axa Colpatria Seguros S.A.)	
DAVID FERNANDO SARMIENTO HENAO (Representante Legal Axa Colpatria Seguros S.A.)	
SANTIAGO MEJIA FIERRO (Apoderado y representante legal de Allianz Seguros de Vida S.A.)	

DECISION
Se dispuso la desvinculación de la sociedad AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. por no ser la aseguradora correcta y se ordenó la vinculación de manera correcta a la sociedad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. de conformidad con el artículo 64 del C.G.P. y se ordenó a COLFONDOS la notificación de esta aseguradora.
Es la decisión judicial primera instancia, se notifica en estrados.
NOTA: El contenido del acta se da a manera informativa, no es una transcripción de lo acaecido en la audiencia, según lo preceptuado en el artículo 46 del C. P. T. y de la S.S.
Ver grabación

Lo anterior se NOTIFICÓ en ESTRADOS. No siendo otro el objeto de la audiencia, firma digitalizada la presente Acta el Juez.

Gustavo Adolfo Arbeláez Rojas
Juez